

Fecha: 31-03-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: **Diputadas UDI llaman al Ejecutivo a priorizar con urgencia proyecto de Sala Cuna Universal: "Es un deber moral"**

Pág.: 6
Cm2: 399,2
VPE: \$ 239.889

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Crónica

Entre ellas Ximena Naranjo de la región de Tarapacá:

Las diputadas de la UDI Constanza Hube, Ximena Naranjo, Natalia Romero, Marlene Pérez, Flor Weisse y Alejandra Valdebenito realizaron un enfático llamado al Ejecutivo para que otorgue máxima urgencia al proyecto de ley de Sala Cuna Universal, actualmente en tramitación en el Senado.

La iniciativa, que ya fue despachada por la Comisión de Trabajo, se encuentra hoy en discusión en la Comisión de Educación, donde ha enfrentado un debate complejo respecto de su financiamiento, particularmente en torno a un modelo mixto basado en una cotización del empleador.

A esto se suman diferencias políticas que han tensionado su avance legislativo.

El proyecto busca eliminar la actual discriminación establecida en el artículo 203 del Código del Trabajo -que exige un mínimo de 20 trabajadoras para acceder al beneficio-, con el objetivo de garantizar el derecho universal a sala cuna para madres y padres trabajadores, promoviendo

Diputadas UDI llaman al Ejecutivo a priorizar con urgencia proyecto de Sala Cuna Universal: "Es un deber moral"



además la coparentalidad y la participación femenina en el mercado laboral. "Tenemos la obligación moral de sacar a la brevedad el proyecto de sala cuna universal", señalaron las legisladoras. Asimismo, recalcaron que "el Gobierno debe

reponer a la máxima brevedad el proyecto de sala cuna universal con las correcciones necesarias y, por sobre todo, con el financiamiento adecuado para que esta ley sea una realidad y no se transforme en otra mala política pública que genera una

legítima ilusión, pero un fracaso absoluto cuando se pone en práctica". Las diputadas agregaron que esta iniciativa debe ser una prioridad para el Ejecutivo: "Por ello es que hacemos un llamado al Gobierno a que este proyecto tenga la

máxima prioridad, y así lograr entregar a las mujeres este verdadero derecho, permitiendo que las chilenas puedan incorporarse al mundo laboral con tranquilidad, sabiendo que sus hijos están debidamente resguardados".

Por último, las diputadas Constanza Hube, Ximena Naranjo, Natalia Romero, Marlene Pérez, Flor Weisse y Alejandra Valdebenito enfatizaron que avanzar en esta ley no solo responde a una demanda histórica, sino también a una necesidad urgente para fortalecer el empleo femenino y avanzar hacia una sociedad más equitativa.